

Gobernar, y acerca de los cuales se buscan transacciones, pues parece que en bastantes localidades hay para los primeros puestos distintos candidatos.

Como el arreglo de estas cuestiones intimas requieren cuando menos el empleo de tiempo para que las personas llamadas á decir la última palabra puedan hacerlo con el tino que la circunstancia de cada localidad exija, de ahí la demora que se observa en todo ello, pues de lo contrario ya estarían adjudicadas algunas alcaldías.

Con gran concurrencia de socios se verificó anoche la elección de la nueva Junta directiva del Casino Gaditano.

Por aclamación fué reelegida la anterior, quedando, pues constituida de la siguiente forma:

D. Rafael de la Viesca, presidente.

D. Fernando García de Arboleya, vicepresidente.

D. Francisco de Aramburu e Inda, contador.

M. Juan A. de Aramburu e Inda, tesorero.

D. Juan Gómez Izaguirre, secretario.

Aramón X Rupestre número 1, á 75 pesetas.

Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores variedades conocidas.

Para pedidos é informes dirigirse a

Manuel L.gos Romero

Poz-Viera, 31, principal.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 6 DE ENERO.

Temperatura máxima	17,5
mínima	3,0
media	10,2
máxima al sol	31,4
radiación solar	0,0
d. terrestre	11,6
densión del vapor de agua	71,0
Estado hidrométrico a: aire	753,7
Presión barométrica med. a: 0°	753,7
Evaporación en milímetros	0,0
Lluvia en m. m.	0,0
Viento reinante.	N
Velocidad del mismo, en kilómetros	66

Nuestro querido amigo es inteligente corresponsal bursatil en Madrid el activo Agente de Bolsa D. Juan E. Fernández Boussinet, se propone publicar unas interesantes crónicas bursátiles, que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Hoy començamos su publicación insertando el primero de dichos artículos que verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del Alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Díaz Suárez, Fuentes, Senín, Rodríguez, Orbaneja, Alvarez Algeciras, Jiménez Alba, de los Reyes, Soto, Sánchez y Sánchez, Eueda Quijano, Alamán, García Pérez, Larraga, Picardo, Delgado Arcila, García Gil, Sala Pineda, Coloma Hernández, Marqués de Casa-Bermeja, Pérez Asencio y Lassaletta.

El Secretario Sr. Rivero leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Pérez Asencio, pidió se uniese su voto al expuesto, aprobado en la sesión anterior, creando el cargo de Director de la Beneficencia.

Pusose á la aprobación del concejo el proyecto de distribución e inversión de fondos para el mes actual.

Usó de la palabra el Sr. García Gil, diciendo que no estaba conforme con la cantidad que se consigna para pago del contingente provincial; expuso de que la Ley ordena que una vez aprobado el presupuesto provincial, se publique en el Boletín Oficial, para que llegue á conocimiento de los pueblos y puedan hacer estos las reclamaciones que juzguen razonables.

Así dió, que no se sabe que corresponde á Jerez por contingente.

El Sr. Alvarez Algeciras, encontró muy atinadas las observaciones del Sr. García Gil, pero la corporación debe atenerse á aprobar la dozava parte del presupuesto, sin perjuicio de elevar á la superioridad cuantas reclamaciones juzgue oportunas.

Manifestó el Sr. Gonzalez Hontoria, que la Ordenación de pagos no puede dejar de consignar esa partida, por ser un gasto obligatorio, sin perjuicio de que si el Ayuntamiento lo acuerda, elevara cuantas protestas se deseán.

Insistió el Sr. García Gil en sus manifestaciones.

El Sr. Picardo manifestó que debe aprobarse la partida consignada, pero no debe abonarse como definitiva hasta que se resuelva la alzada que se eleve.

Después de hablar nuevamente los señores Picardo, Alvarez Algeciras y el Marqués de Basa-Bermeja, se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes y quedó autorizada la Alcaldía para elevar una consulta al Ministerio de la Gobernación, sobre las dificultades que puedan sobrevenir á la ordenación de pagos al dar cumplimiento al decreto del Sr. Maura.

Antes de seguir tratando los puntos de la orden del día, se dió lectura al siguiente expuesto:

Excmo Sr.:

Ya consta á V. E. el fallecimiento de Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta

Exposición de Santo Domingo. — Esta Exposición continúa abierta al público hasta nuevo aviso todos los días de doce á tres de la tarde.

Muchas personas poseedoras de obras artísticas se han apresurado a enviarlas, lo que hace aumentar el número de visitantes á dicho centro de cultura.

ocurrido en Madrid el 5 de los corrientes. Sensible es siempre la pérdida del que unido estaba á los que sobreviven por vínculos de cariño ó de simpatía, pero la importancia de esa pérdida aumenta por modo considerable, cuando se trata de quien, como el ilustre finado, dejó un vacío al morir muy difícil de llenar: talento privilegiado, patriota sincero, gobernante habilísimo, estadista insignie, político de honradez acriollada, todos esos títulos se reconocen sin duda por amigos y adversarios en el hombre eminentemente tan relevante servicios prestó á su patria y cuya muerte hoy llora la nación entera; y por ello, y haciéndose esta Alcaldía intérprete de los sentimientos que seguramente animarán á V. E., se permite proponerle acuerde:

1º. Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre patrício D. Práxedes Mateo Sagasta, dirigiendo á su familia el más sentido pésame.

2º. Celebrar en memoria del finado solemnes horas fúnebres en la R. I. I. Colegio, asistiendo á ellas bajo mazas é invitando para las mismas á todas las autoridades y corporaciones.

3º. Que se dé el nombre de Sagasta á la calle Porvera.

4º. Que en señal de duelo se levante la s. s. s. antes de continuar en la orden del dia.

Jerez 7 de Enero de 1903.—Julio González.

El Marqués de Casa-Bermeja, en nombre de los conservadores, se adhirió al expuesto.

El Sr. Alvarez Algeciras dijo, que aunque no estaba afiliado á ningún partido político, también se adhería.

Se aprobó el expuesto por unanimidad y se levantó la sesión.

Ayer á las cinco de la mañana, en la iglesia de San Miguel, ante el altar de Nuestra Señora del Pilar, artísticamente decorado con profusión de luces, verificóse el casamiento de la distinguida Sra. María Luisa Romero Martínez, con el Sr. D. Francisco García Zapata.

Fueron padrinos la Sra. D. Teresa Martínez, viuda de Romero y D. Juan García Zapata, madre y hermano respectivamente de los contrayentes.

Bendijo la unión el Pbro. D. Bias de Jesús Oliva, capellán Real de San Fernando y de Honor de S. M.

S. S. León XIII. se dignó conceder por gracia especial, su bendición Apostólica, á todos los asistentes al acto.

Asistieron como testigos los señores don José M. Morales, D. Francisco García Pérez y D. José Angulo y Ysasi.

Terminado el acto, pasaron los concurrentes á casa de la novia, donde se sirvió un espléndido desayuno.

Los nuevos esposos marcharon en el correo á Sevilla.

Deseámosle eterna luna de miel.

Comisiones. — Para esta tarde están citadas las Comisiones de Mercados y Matadero, Asuntos Jurídicos y de los Alunados.

Las horas fúnebres en sufragio del alma del Sr. Sagasta acordadas anoche por el Excmo. Ayuntamiento, no se celebrarán hasta que se encuentre en este el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Dice «La Competente» que se nota la ausencia de los ministros a las funciones del Real. Y en las tertulias de los palcos se dice que es poco filarmónico el gabinete conservador. Queriendo averiguar las aficiones artísticas de los ministros, se recuerda que el Sr. Silvela es gran partidario del drama trágico y que no perdió una sola de las representaciones de Zácconi; que el Sr. Maura es gran aquarelista; pero que su costumbre de retirarse pronto y de trabajar todo el día, le impide trasnochar; que el señor

Fernández Villaverde se dedica más á las letras desde hace años, y que no quiere perder la fama de gran madrugador, y que los otros ministros nunca fueron asiduos concurrentes á los espectáculos.

Pero el caso es que el palco de los ministros, desde que lo abandonaron el duque de Veragua y el conde de Romanones, está desierto.

Anoche en el correo llegó

á ésta procedente de Madrid y París, el distinguido Sr. Marqués de Arbois.

Acudieron á la estación á esperarlos los Sres. D. José Oronoz, D. Manuel Miquiano y D. Lucio Zuasti.

Subasta. — Para el próximo

Sábado está anunciada la subasta de los materiales procedentes del derribo de la casa número 2 de la calle Belén.

Ayer se encontraba entre nosotros el inteligente y distinguido aficionado taurino D. Francisco Clausel y Vides.

Se encuentra notablemente mejorada de la dolencia que le aqueja, la distinguida Sra. Marquesa de Villamaría-Dávila.

Lo celebramos y deseamos su total restablecimiento.

Tennis. — Decididamente el próximo Viernes 9 y Sábado 10, se jugará el torneo tennis anunciado entre los aficionados de Huelva y Jerez.

La fiesta, como ya se ha dicho, se efectuará en el recreo El Cuco, y empezará á la una en punto de la tarde de ambos días.

Enferma. — Encuéntrese delicada de salud en Cádiz, la respectable Sra. D. Susana de la Viesca, viuda de Urmeneta.

Título. — Se ha mandado expedir real carta de sucesión concediendo á D. Andrés Parladé y Heredia, el título de Conde Aguilar, por fallecimiento de su padre D. Antonio Parladé y Sánchez.

Coupletista. — Ayer marchó á Madrid la aplaudida coupletista Susana Aura, que venía actuando en el teatro Eslava.

Detenidos por la guardia municipal:

Un joven por saltar la verja de hierro de la plaza de Abastos y hurtar dos cohetes de uno de los puestos de recoba.

Dos reclamados por la autoridad judicial.

Otro por amenazar y acometer á los guardias del puesto de la Cruz Vieja con una navaja de afeitar y una hoja de estoque, de cuyas herramientas pudo ser desarmado.

Dice «El Secolo» que el célebre maestro de armas Eugenio Piñi llegará en breve á Londres procedente de Buenos Aires, con objeto de celebrar un asalto á espada con el maestro francés Merignac.

El asalto se verificará en presencia del Rey Eduardo.

En el caso de que el vencedor conceda el desquite á su adversario, tendrá efecto el asalto en Madrid, siendo invitado á presenciarlo S. M. el Rey D. Alfonso.

En favor de la sacerdicia electoral. — Leemos en La Epoca:

«El ministro de Gracia y Justicia, señor Dato, está resuelto á impedir que los Tribunales de Justicia puedan convertirse en instrumento del caciquismo en las próximas elecciones.

Acordada, como ha acordado ya, la traslación del juez de Guadix, por haber suspendido á un alcalde, ha ordenado, además, al fiscal de la Audiencia de Córdoba que inspeccione la causa de la suspensión del Ayuntamiento de Lúzaga, y pida la reforma de los autos de procesamiento que se hayan dictado. El fiscal de Lúzaga ha telegrafizado á su jefe diciéndole que la orden ha quedado cumplimentada, personándose él en la causa y presentando un escrito en el que solicita dicha reforma y prepara subsidiariamente la apelación. Con esto se deja á la Audiencia y no al juez, el descubrir sobre si hay ó no motivos bastantes para el procesamiento.

Estos días festivos han permanecido cerrados casi todos los comercios de Madrid, siendo muy pocas las que allí hay.

que tenían abiertas sus puertas, y de éstos muchos tenían echadas las cortinas metálicas de los escaparates.

Algunos grupos de dependientes han recorrido las calles tomando nota de los establecimientos que se encontraban abiertos.

Conferencia. — El Domingo dió Pablo Iglesias una conferencia en el Centro de la calle Relatores, de Madrid, tratando el tema Utilidad de los derechos políticos para la clase trabajadora.

Cabido. — Esta tarde á las tres deberá reunirse el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al asentamiento de los quintos de este año.

Ingeniero. — Anoche llegó á ésta el ingeniero de minas D. Pedro García Vázquez, Profesor de la Escuela de Capataces.

Retraso. — Ayer se ió de éste el tren con cerca de una hora de retraso, á causa de no haber llegado a Barrameda.

Según nos dijeron, parece que antes de llegar á la estación de Las Tablas sufrió un desperfecto la máquina que arrastraba el convoy, por lo que avisado á esta ciudad, salió la máquina de reserva, ocurriendo también oro percance.

Salio luego otra máquina, llegando á ésta el tren con gran retraso.

El cuerpo humano, según análisis hecho recientemente, contiene cantidad de hierro bastante para fabricar siete clavos, grasa para confeccionar seis kilos y medio de bujías, carbón para 65 grúas de lapiceros y fósforo para 8.200 cerillas.

En cuanto se refiere al fluido, un hombre podría proveer hidrógeno bastante para inflar un globo, cuya fuerza de ascension fuese de 70 kilogramos.

Comprobado á diario. — Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se cobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 147.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 790.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 156.

Socorros extraordinarios, 0.

Total de individuos socorridos, 936.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el Sr. D. Bernardino Gómez Pasea.

«Las Filipinas». — En el local del antiguo establecimiento de telados de este nombre, Tornería 5, se acaba de inaugurar una confitería bajo la hábil dirección de un antiguo reposero de esta localidad.

En este nuevo taller encontrará el público de Jerez un escogido y variado surtido en dulces y pastas á los precios más bajos.

Ampliación de negocio. — El acreditado industrial D. Mateo Marín ha ampliado su negocio de muebles y en su magnífico establecimiento de la calle Al

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

VICE-CONSULAT DE RUSSIE

JEREZ DE LA FRONTERA

Par décret du Ministère de l'Intérieur communiqué en une Circulaire aux Représentants des Puissances Etrangères en Espagne, il a été ordonné que tous les sujets russes qui se trouvent soit domiciliés, soit de passage, dans le rayon de ce Vice-Consulat, doivent s'inscrire au Vice-Consulat pour pouvoir, le cas échéant, jouir des droits et prérogatives légales des sujets étrangers en Espagne.

Donc, par ordre de Son Excellence l'Ambassadeur de Russie auprès de la Cour de Madrid, je fais savoir à tous les sujets moscovites qu'ils doivent remplir la formalité ci-dessus indiquée.

Jerez le 6 Janvier 1903.

Le VICE-CONSUL,
Manuel de Ysasi.Qué prefiere Vd.,
curar ó sufrir?

Señor



La Línea 2 de Diciembre de 1901.
Desde mucho tiempo, venía sufriendo de un fuerte catarral bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y esto muy complicado de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Es el invierno no he sentido el menor indicio de reciaida, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y atto. S. S.

ANDRÉS CERVILLA.

La Bronquitis es una de esas enfermedades comunes que generalmente se despiden, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasionalmente sufrimientos. Haga Vd. como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis; la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron a tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura las infecciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro, de ligado de bacalao con hipofisitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, nº 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SERVICIOS

DE

LA AGRICULTURA BÉTICA

Vides Americanas para todos los terrenos, previo análisis de los mismos. Berlandier Ressegueur núms. 1 y 2, 10.000 injetos de Palomino sobre Murviedro, disponibles, á 270 ptas. millar.

Aceptamos encargos de injetos de variedades viníferas sobre especies americanas, para la campaña de 1903-904.

Abones minerales, primeras materias y fórmulas para los diversos cultivos.

Planteamiento y dirección de experiencias de abones y de ensayos del Sistema Solar.

Granos y semillas seleccionadas de todas clases.

Trigo, «Rieti», «Fucense», «Massy»; avenas, cebadas, etc.

Sella descortezada Vilvorin.

Remolachas azucareras y forrajeras.

Consuelda, Maíz forrajero, Sorgo, Soja hispida.

Gran colección de patatas sementales.

Rosales, Claveles, Crisantemos, Dalias.

Arboles frutales, maderables y de

Morcho,

12.000 Almendros jóvenes, propios para el trasplante, variedades «Princesa» y «Desmayo», de fruto dulce, tierno, preferido y pagado á gran precio en el mercado inglés, á 40 y 45 ptas. los 100 plantones.

Maquinaria agrícola americana. — Aplicaciones de Química Agrícola. — Gallinas y conejos de raza, terneros, y material apícola moderno. — Libros de Agricultura. — Seguros de cosechas y ganados. — Informes comerciales.

Máquinas de escribir, *La Agricultura Bética*, Compás, 2, Jerez.

Las cualidades desinfestantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. *El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIRARSE DE LAS FALSIFICACIONES*

Anuncios de Interés.

Cochera y cuadra. — Se alquila una espaciosa cochera y cuadra con cinco Box Guadarnés y habitación, en la plaza de San Andrés, (Atarazanas) número 7.

Ultra. Sra. del Carmen

Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pío Barroso y Labravia. Envora 20. Jerez. Teléfono 132. Jabón blanco 1. á 39 reales arroba. Id. id. 2. á 37 id. id. Jabón verde 1. á 35 reales arroba. Id. id. Iiso 29 id. id. Aceite extra especial á 60 reales arroba. Aceite Morón 1. á 56 id. id. Id. id. corriente 4.52 id. id.

Notas: Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos. Siendo las ventas de aceites y jabones para fuera del radio de la población se deducen los derechos de consumos.

Desde una arroba en adelante se sirve á domicilio sin aumento de precios dentro del casco de la población.

Se desea representar en Burdeos, una buena casa de vinos finos. Se ofrecen inmejorables referencias. Escribir a A. J. Agencia Havas, Burdeos.

Se solicita en renta ó venta treinta aranzadas con caserío, en terreno de arena. — Para más detalles de dos á cuatro de la tarde. Bizochores, 8, principal.

De interés para el público. — Desde hoy queda establecido un nuevo despacho de leche pura de cabras procedente de la acreditada cabreriza de D. José Guerrero, cuyo dueño desea recibir un favor de toda persona que tenga á bien comprar en su establecimiento, que se tomará la molestia de pesarla pues eso lo acreditaría que es lo que esta casa desea, y al mismo tiempo de su pureza, deseó conocer al público lo económico de su precio.

Medio litro 25 céntimos, y un litro 40, Pedro Alonso número 15.

Se venden pavos y pavas a precios arreglados en la calle Francos, núm. 35.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15. — Cerrón, números 25 y 27, darán razón.

Dependiente. — Dispone de algunas horas del día ó de la noche y desea ocuparse en poner al corriente algún atraso de contabilidad, ó desempeñar algún otro cargo de escritorio. — Avisos en esta imprenta.

Almoneda — Por ausencia de su dueño se venden algunos muebles en buen estado en la calle de la Merced, número 15, de doce á cuatro de la tarde.

Almanaque de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA para 1903. Este bellísimo Almanaque, superior en mérito á los ya conocidos, se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

El cirujano pedicuro (callista) D. Juan Manuel Piñero opera toda clase de enfermedades de los pies en su gabinete Algarve 6, de doce á dos, pasando á domicilio previos avisos.

Alcoholes puros de vinos de Patricio de Medina (Filas). — Precio actual. — Pesetas 140 por hectolitro sobre vagón en Aznalcázar sin casco y salvo existencias. — Único representante: Javier Piñero, Por-vera 3 duplicado.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico

Ferruginoso.

CLINI Y COMAR — PARÍS

EN TODAS LAS FARMACIAS

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta Ciudad, dictada hoy en los autos ejecutivos que se siguen en el del Distrito de S. Miguel, a instancia de doña María Manuela Ríos Rivera contra doña Carmen Felipe Bustamante y Fernández al cobro de pesetas, ante mí, se saca á pública subasta para su venta en el mejor postor, una casa situada en esta población calle de la Por-vera número 61 novísimo, manzana 63, que mide una superficie de doscientos catorce metros y 90 decímetros y linda por la derecha entrando con la calle Ancha, por la izquierda con casa de D. Francisco Poncillón y por la espalda con la muralla y casa que fué de D. Martín Gallego: justiprecio da por perito competente en la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos, la cual ha de servir de tipo para dicha subasta; habiéndose señalado para que la misma tenga lugar y el remate en su caso, el día 10 de Febrero próximo venidero á la hora de las trece, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de la casa sin número de gobierno calle de las Armas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo expresado, pudiendo hacerse á calidad de ceder ó declarar el remate á favor de un tercero; debiendo los licitadores consignar preventivamente, sobre la mesa del Juzgado ó en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al importe del diez por ciento efectivo del valor pericial de la finca deslindeada, tipo de la expresada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; cuyas consignaciones se devolverán á los respectivos postores acto continuo del remate, excepto la correa oponible al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca deslindeada se encuentran de manifiesto en mi Escribanía para que puedan ser examinados por las personas que pretendan tomar parte en la subasta; previniéndose á las mismas que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Y para la debida publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de todos se hace notorio por medio del presente y otros de igual tenor. — Jerez de la Frontera 5 de Enero de 1903.

El escribano actuario, Dionisio Lledó.

RESES DEGOLLADAS EL 7 DE ENERO

